

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de 2025, a la hora 16 y 30:

Sr. Presidente (Ferraro).- Buenas tardes a todos y a todas.

Con la presencia de 13 diputados y diputadas, y habiendo transcurrido la media hora reglamentaria desde el horario de convocatoria, damos inicio a la reunión del día de la fecha.

Tiene la palabra la señora diputada Frade.

Sra. Frade.- Me agarró desprevenida.

Sr. Presidente (Ferraro).- Hay que estar atentos, porque ya empezamos la reunión.

Sra. Frade.- Señor presidente: le pedí la palabra para someter a votación, antes de que termine en la reunión, para dejar reservadas las denuncias.

Sr. Presidente (Ferraro).- Disculpe que la interrumpa, diputada.

Diputados: les pido silencio, así nos escuchamos. Gracias.

Sra. Frade.- Me refiero a las denuncias a los integrantes del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial que, en función de todo el trabajo que vinimos haciendo, a nuestro entender merecerían ser denunciados.

En el marco del Poder Judicial, las reservas son las siguientes: denuncia al fiscal doctor Eduardo Taiano, de la Fiscalía N° 3, por ante el jurado de enjuiciamiento del Ministerio Público Fiscal, y denuncia al juez doctor Marcelo Martínez de Giorgi, por ante el Consejo de la Magistratura.

Obviamente, para ser breves, no voy a repetir ni dar los argumentos por los cuales hago la petición. Ya hemos hablado suficientemente de las dilaciones y las obstrucciones que hemos encontrado de parte del Poder Judicial, sea para habilitar la fuerza pública o para tomar contacto con la causa judicial. Por lo tanto, no voy a repetir lo que ya hablamos.

Además, me quiero referir a las denuncias a los funcionarios del Poder Ejecutivo que se han negado sistemáticamente a venir a esta comisión. Estoy hablando del doctor Cúneo Libarona, ministro de Justicia; el doctor Alejandro Melik, titular de la Oficina Anticorrupción; la doctora María Florencia Zicavo, jefa de Gabinete del Ministerio de Justicia, y el doctor Paul Starc, titular de la Unidad de Información Financiera.

Así que, antes de que termine la reunión, quiero que aprobemos la posibilidad de iniciar las denuncias pertinentes. Por supuesto, después especificaremos en qué consiste cada una.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ferraro).- Muchas gracias, diputada Frade.

Tiene la palabra la señora diputada Selva, para brindar información de las distintas respuestas que estuvo recibiendo la comisión mediante oficios, vinculadas a distintas billeteras y exchanges. Así que, le pido a la diputada Selva que, por favor, brinde el informe sobre la información recibida de los oficios.

Sra. Selva.- Señor presidente: en las últimas reuniones de comisión advertimos que veníamos obteniendo respuestas de distintos exchanges. Identificamos más de dos billeteras, pero hasta ahora dos corresponden a dos personas que están siendo investigadas en la causa judicial que tramita en nuestro país. Me refiero a Mauricio Novelli y Manuel Terrones Godoy.

Con la identificación de la billetera de Mauricio Novelli, el exchange Binance nos adjuntó un Excel con todos los movimientos de esa billetera. Trabajando esa información, y a raíz de una investigación que viene llevando adelante un reconocido periodista de nuestro país, Hugo Alconada Mon, que en el día de ayer confirmó que antes de \$LIBRA, Novelli visitó a Milei en la quinta de Olivos y le habría propuesto monetizar su imagen, dio a conocer que tuvo en sus manos un supuesto acuerdo de cooperación que habrían firmado Mauricio Novelli, Manuel Terrones Godoy y Hayden Davis para monetizar la imagen del presidente Javier Milei antes de lanzar la criptomoneda \$LIBRA.

A raíz del trabajo exhaustivo que estuvimos realizando en estos días en conjunto con distintos especialistas, particularmente en este caso con un especialista que participó de reuniones informativas de esta

comisión, que es Fernando Molina, identificamos transferencias que podrían ser los pagos a los que hace referencia Alconada Mon, a raíz de ese acuerdo de cooperación para monetizar la imagen del presidente Milei previo a \$LIBRA.

Esta es una información muy importante porque, en el acuerdo de cooperación del que habla Alconada Mon, a raíz de su investigación, él detalla que allí estaban los pagos que debería afrontar Kelsier Group -que es la empresa de Hayden Davis-, a cambio de la representación exclusiva del Estado argentino en lo que es *blockchain*, inteligencia artificial y criptomonedas. Y advierte que en ese acuerdo existía la obligación de un pago inicial de 300.000 dólares, seguido de 250.000 dólares por mes durante los siguientes seis meses, con fecha de inicio ese día, el 20 de noviembre de 2024.

Antes de seguir avanzando, me parece importante volver a lo que venimos advirtiendo: la cronología de los hechos.

Recordarán el Tech Forum desarrollado en el mes de noviembre de 2024. El jueves 21 de noviembre es el día en que coinciden en la Casa Rosada Novelli, Hayden Davis y Javier Milei; el ingreso a esa reunión lo autoriza Karina Milei.

Recordarán que en la interpelación a Guillermo Francos le preguntamos si Milei tenía o no un vínculo previo con Hayden Davis y los gestores de la estafa, y el entonces jefe de Gabinete, Guillermo Francos, negó ese vínculo previo.

Esta visita del 21 de noviembre en la que coinciden Hayden Davis, Novelli y Milei no aparecía en los registros de audiencia. Esto surgió a raíz de pedidos de acceso a la información pública.

Como decía, nosotros logramos trazar estas transferencias a las que hace alusión Hugo Alconada Mon en este supuesto acuerdo de cooperación. Lo voy a mostrar para que ustedes vean por qué llegamos a esta hipótesis; es complejo de entender, como todo lo que venimos trabajando en lo que es la *blockchain*.

Nosotros, a raíz de los movimientos de la billetera de Mauricio Novelli, logramos trazar que Mauricio Novelli recibió, el día 26 de noviembre de 2024, un monto de 30.897 dólares de esta billetera que señalo en pantalla, que está marcada con celeste.

-La señora diputada Selva exhibe unos gráficos en pantalla.

Sra. Selva.- Es una billetera asociada al *exchange* Solana, que acorde a los movimientos y las transferencias que movió esta billetera, podría ser con la que realizó los pagos a los que hace alusión Alconada Mon en su nota periodística. Pueden ver la transferencia del día 26 de noviembre de 2024, el monto, la *blockchain* y la billetera de la que recibió esos fondos.

Luego de analizar movimientos de esta billetera de Novelli -después descubrimos la titularidad de la billetera de Manuel Terrones Godoy-, empezamos a analizar otra billetera, que es de la que Novelli recibió pagos ese 26 de noviembre. Esto habría ocurrido seis días después del supuesto acuerdo de cooperación que habrían firmado. La billetera celeste que señalo, transfirió 30.000 dólares el 26 de noviembre a Novelli, y recibió 300.000 dólares entre el 19 de noviembre y el 30 de noviembre. Este último es el primer monto al que hace alusión Alconada Mon; coinciden fechas y montos. Esa misma billetera, la que está en celeste, que le transfirió a Novelli esos 30.000 dólares -que, suponemos, forman parte de los 300.000 iniciales, porque los recibió y automáticamente los movió-, recibió 250.000 dólares el 17 de enero de 2025; de nuevo, coincidencia de fechas y de montos.

En los movimientos de esa billetera -de la que todavía no sabemos la titularidad-, entre el 22 de noviembre de 2024 y el 17 de enero de 2025, vemos que se repartió esos montos a distintas billeteras, como para empezar a perder la trazabilidad.

Hasta acá sabemos que, de esta billetera, Novelli recibió 30.000 de los 300.000 dólares. ¿Quiénes recibieron el resto? Hoy vamos a solicitar que se libren oficios -porque tenemos todas estas transacciones y las billeteras destino, que algunas corresponden también a los *exchange* con los que estuvimos trabajando hasta acá- para solicitar la titularidad de esas billeteras.

Voy a requerir que toda esta información sea aportada a la Justicia, aunque no le esté dando mucha trascendencia a toda la información que estamos brindando. Creemos que es información trascendente, porque, incluso, abona a una de las hipótesis del mismo fiscal Taiano -quien tiene a cargo la instrucción-, que también estaría avanzando en un estudio de trazabilidad sobre operaciones millonarias atribuidas al caso \$LIBRA.

Estas transferencias, coincidiendo fechas y montos, pueden corresponder a los pagos que podría haber realizado Davis en virtud de aquel acuerdo de cooperación que en el día

de ayer dio a conocer Alconada Mon, y que también lo había dado a conocer en el mes de febrero, porque él había tomado contacto con este acuerdo previamente.

Un detalle de color: hasta acá, en el trabajo de esta comisión, esta foto es la más importante: Tech Forum.

-La señora diputada Selva exhibe una fotografía.

Sra. Selva.- Acá están Manuel Terrones Godoy, Mauricio Novelli, Javier Milei, el ciudadano que se hacía llamar Julian Peh; está Charles Hoskinson, que es también otro empresario cripto, que denunció que le pedían dinero estos dos personajes -Mauricio Novelli y Terrones Godoy- para tener una reunión con el presidente Javier Milei.

Creo que toda la información que venimos recabando hasta aquí demuestra que ese fue el inicio de lo que terminó siendo la criptomoneda \$LIBRA, que terminó en una estafa que promovió el presidente Javier Milei aquel 14 de febrero.

Espero que se haya entendido mínimamente la información.

Sr. Presidente (Ferraro).- Tiene la palabra la señora diputada Frade.

Sra. Frade.- Señor presidente: había omitido uno de los nombres para dejar reserva de hacer la denuncia penal, que pertenece al Poder Ejecutivo. Me refiero al señor Roberto Silva, titular de la Comisión Nacional de Valores. Solicito que se agregue este nombre.

Sr. Presidente (Ferraro).- Tiene la palabra la señora diputada Selva.

Sra. Selva.- Señor presidente: se me pasó una información relevante dentro de la investigación que viene llevando Alconada y que surge también de este acuerdo de cooperación.

Recordarán que en esta comisión citamos a declarar a Sergio Morales, el exasesor de la Comisión Nacional de Valores. Justamente, es Sergio Morales el que figura como el representante de Milei en la firma de este acuerdo de cooperación, que también habría firmado este acuerdo. Se filtraron imágenes de un encuentro que habrían celebrado en el Hotel Four Seasons el día 21 de noviembre. Me parece que es información trascendente también aclarar que es otro de

los exfuncionarios -porque en ese momento era funcionario- que participó de la operatoria de esta criptomoneda \$LIBRA.

Sr. Presidente (Ferraro).- ¿Algún otro diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra? ¿No? Bueno.

Como ustedes saben, esta comisión tiene como fecha límite para poder reunirse el 10 de noviembre. Posterior a la fecha del 10 de noviembre, tenemos diez días para emitir el informe final de esta comisión.

Entonces, les comunico a los señores diputados y diputadas que el día de mañana, o pasado mañana a más tardar, pero vamos a tratar de que sea mañana, vamos a enviar la convocatoria para la última reunión de la Comisión Investigadora de la Criptomoneda \$LIBRA. Estaríamos fijando la fecha de presentación del informe final de esta comisión entre el 17 y el 18 de noviembre, para cumplir con la resolución aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra la diputada Selva.

Sra. Selva.- Para que conste en la versión taquigráfica, porque algunos *exchanges* nos vienen solicitando que remitamos expresamente que aprobamos librar estos oficios, a raíz de la información que presenté, voy a solicitar librar oficios a las plataformas *exchange* OKX, Binance, Bybit y Bitget.

Sr. Presidente (Ferraro).- Vamos a poner a consideración las reservas de las denuncias a los funcionarios públicos: el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, la señora Florencia Zicavo, Alejandro Melik, Paulo Stark y Roberto Silva; la reserva de denuncias en el Consejo de la Magistratura de la Nación con respecto al juez federal Marcelo Martínez de Giorgi; la reserva de denuncia ante el procurador general de la Nación con respecto al fiscal Eduardo Taiano, y que se libren oficios a las tres *exchanges*, billeteras, solicitadas por la diputada Selva.

Le pido al secretario que pase a tomar la votación.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Ferraro, Maximiliano.

Sr. Presidente (Ferraro).- Positivo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Marino, Juan.

Sr. Marino.- Afirmativo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Agost Carreño.

Sr. Agost Carreño.- Afirmativo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Campero, Mariano.

- El diputado Campero no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Carbajal, Fernando.

- El diputado Carbajal no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Carignano, Florencia.

Sra. Carignano.- Positivo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Carrizo, Soledad.

- La diputada Soledad Carrizo no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Castillo, Cristian.

Sr. Castillo.- Afirmativo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Cervi, Pablo.

- El diputado Cervi no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Domingo, Agustín.

- El diputado Domingo no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido su voto el diputado Emma, Nicolás.

- El diputado Emma no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido del voto del diputado Falcone, Eduardo.

- El diputado Falcone no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Fein, Mónica.

- La diputada Fein no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Frade, Mónica.

Sra. Frade.- Afirmativo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Gaillard, Ana Carolina.

Sra. Gaillard.- Positivo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Giudici, Silvana.

- La diputada Giudici no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Hagman, Itaí.

Sr. Hagman.- Afirmativo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Huesen, Gerardo.

- El diputado Huesen no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Maquieyra, Martín.

- El diputado Maquieyra no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Márquez, Nadia.

- La diputada Márquez no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Martínez, Álvaro.

- El diputado Álvaro Martínez no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Nieri, Lisandro.

- El diputado Nieri no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Sánchez Wrba.

- El diputado Sánchez Wrba no se encuentra presente.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Selva, Sabrina.

Sra. Selva.- Afirmativo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Strada, Julia.

Sra. Strada.- Afirmativo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto el diputado Tailhade, Rodolfo.

Sr. Tailhade.- Afirmativo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Tavela, Danya.

Sra. Tavela.- Afirmativo.

Sr. Secretario (Alsina).- Para que exprese el sentido de su voto la diputada Vega, Yolanda.

Sra. Vega.- Afirmativo.

Sr. Presidente (Ferraro).- Con 13 votos positivos, quedan aprobadas las nuevas medidas de prueba y solicitud.

Tiene la palabra el señor diputado Tailhade.

Sr. Tailhade.- Señor presidente: recién votamos la reserva para eventualmente formular una denuncia en el Consejo de la Magistratura contra el doctor Martínez de Giorgi. La decisión del doctor de Giorgi fue ratificada o confirmada por la Sala 2 -entiendo- de la Cámara Federal. Creo que, como en definitiva se trata de la negación de los poderes implícitos del Congreso -que tienen una tradición que se remonta al inicio mismo del parlamento argentino-, deberíamos, por lo menos, formular reserva o votar una reserva para eventualmente formular alguna denuncia ante el Consejo contra los tres camaristas. Eventualmente, después, en un análisis más profundo, veremos si se concreta.

Pero creo que, en el mismo sentido que votamos lo de Martínez de Giorgi, también debemos votar respecto del

doctor Mariano Llorens, del doctor Pablo Bertuzzi y del doctor Leopoldo Bruglia.

Sr. Presidente (Ferraro).- Tiene la palabra la señora diputada Frade y, después, el señor diputado Marino.

Sra. Frade.- La idea de reservar solo respecto del doctor Martínez de Giorgi en realidad se vincula con todas las peticiones que esta comisión ha hecho, que fueron varias. No solo tenían que ver con el tema de la fuerza pública -para esta comisión fue algo sustancial no poder contar con esa posibilidad para que los funcionarios vengan-, sino además con el impedimento de poder tomar vista de la causa. Esos fueron los dos temas centrales por los cuales, por lo menos desde mi visión, queda claro el mal desempeño de estos funcionarios.

Entiendo que puede haber la interpretación sobre los camaristas pero, en general, me parece que ahí se va diluyendo un poco la responsabilidad.

Distinto es el caso de de Giorgi que, en este caso, es el que tiene la dirección de la causa que nos tiene acá reunidos. Por eso, yo insisto en que me parece que deberíamos circunscribirnos a él.

Sr. Presidente (Ferraro).- Tiene la palabra el señor diputado Tailhade.

Sr. Tailhade.- Señor presidente: es correcto lo que dice la diputada, así que retiro la moción. Eventualmente, en otro momento lo volveremos a analizar.

Sr. Presidente (Ferraro).- Tiene la palabra el señor diputado Marino.

Sr. Marino.- Señor presidente: gracias por otorgarme la palabra.

Sencillamente, quiero destacar o subrayar lo que informó la diputada Selva, para dejarlo en claro y dar algunas conclusiones que me parece que se desprenden de lo que dijo.

En el día de ayer salió una noticia del periodista Alconada Mon afirmando que, recomendado por Mauricio Novelli, habría habido un contrato para monetizar la imagen de Javier Milei que habrían firmado con Hayden Davis, donde este último tendría la representación del Estado argentino y, por eso,

recibiría una serie de pagos: un primer pago de 300.000 dólares y un segundo pago de 250.000 dólares. Esto lo habría hablado Novelli con Milei, y con otras personas presentes, en reuniones que tuvieron en la Quinta de Olivos. Esto es lo que afirma el periodista Alconada Mon.

Frente a esta afirmación, inmediatamente nos pusimos en contacto con los asesores técnicos expertos en *Blockchain* que tenemos trabajando con nosotros para verificar si había algo vinculado a eso en la información con la que contábamos de los distintos movimientos que veníamos relevando.

En este sentido, lo que explicó la diputada Selva es muy claro: detectamos un movimiento de 300.000 dólares en fechas similares a las que dice el supuesto contrato del que habla Alconada Mon, en noviembre de 2024. Después detectamos un movimiento de 250.000 dólares, que también era lo que Alconada Mon había dicho en su artículo; me refiero a que el contrato estipulaba pagos de 250.000 dólares por mes.

Esa cuenta que recibió esos 300.000 dólares y 250.000 dólares interactuó directamente con la cuenta que identificamos de Mauricio Novelli, que a su vez recibió de esa cuenta un pago de 30.000 dólares. Asimismo, vimos cómo esa cuenta mandó esos montos de 300.000 y 250.000 dólares a muchas otras cuentas en muchas otras *exchanges*.

Entonces, por lo tanto, en los movimientos trazables en la *Blockchain* hay sustento que da credibilidad a lo que expuso el periodista Alconada Mon el día de ayer.

Creo que una de las grandes conclusiones de todo esto es que esta comisión investigadora debería seguir funcionando más allá del plazo que fue fijado en la resolución original.

La Cámara de Diputados votó una resolución en la que determinaba que el plazo de trabajo de las reuniones de la comisión era hasta el 10 de noviembre y, después, había diez días más para poder emitir el informe y las disposiciones finales.

A pesar de esto, naturalmente, en cada reunión que vamos teniendo van surgiendo nuevos elementos que requieren de un mayor análisis y mayores respuestas por parte de las *exchanges* para que podamos trazar toda la cadena de movimientos que hubo antes, durante y después respecto de la estafa \$LIBRA.

Por lo tanto, esta es una conclusión que también planteo para que conversemos entre las y los integrantes de la comisión. Luego, naturalmente, deberá resolverla el pleno

de la Cámara de Diputados, porque una resolución de esa naturaleza corresponde ser tratada.

Lo que hemos logrado como comisión investigadora ha sido muy importante, ya que hemos obtenido muchísimos elementos que confirman nuestras hipótesis preliminares. Si pudiésemos seguir trabajando, estamos seguros de que podríamos lograr muchos resultados más.

Sr. Castillo.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Ferraro).- Aguárdeme un minutito, diputado Castillo.

Diputado Marino: coincido con usted en que esta comisión investigadora, en este tiempo, después de haber sorteado los distintos tipos de obstáculos que tuvimos para lograr su funcionamiento y conformación definitiva, ha recabado información sustancial que creo que estará ordenada de manera precisa en el informe final de esta primera etapa de investigación.

Me refiero, en primer lugar, a algo que marcaron bien la diputada Selva y el diputado Marino -cuestión que también hemos visto el resto de los diputados integrantes de esta comisión-. Me refiero precisamente a estas transferencias que hoy hemos puesto en conocimiento de la comisión, que vamos a llevar y poner a disposición de la justicia federal y del fiscal Taiano. Ellas coinciden con supuestos pagos destinados a la monetización del presidente Milei.

Además, en la anterior reunión de comisión hemos informado sobre el Tech Forum que se realizó en el mes de octubre de 2024, sumado al lanzamiento de una moneda similar a \$LIBRA en diciembre de 2024.

La información que recibimos marca claramente que el presidente no fue para nada sorprendido por la promoción del proyecto \$LIBRA -que, por supuesto, tuvo otro tipo de envergadura-, porque había iniciado una práctica similar en diciembre de 2024.

También recibimos información de las distintas billeteras vinculadas, por supuesto, con estos personajes que llegaron a lo más íntimo del poder presidencial: Novelli, Terrones Godoy y Morales.

Como bien les decía, nosotros le fuimos acercando toda esta información al fiscal Taiano y al juez federal Martínez de Giorgi.

Es por eso que, debido a la ausencia de colaboración entre poderes que tuvimos durante todo este tiempo, considero más que oportuno lo que acaba de votar esta comisión con respecto a la reserva de denuncias vinculadas al juez Martínez de Giorgi y al fiscal Taiano. Me refiero al impedimento que hubo tanto del auxilio de la fuerza pública, en cumplimiento de las atribuciones constitucionales que surgen del artículo 75, inciso 32, como también el impedimento de acceso a la causa.

Se trata de una reserva que no guarda fundamento alguno, porque en la audiencia que nosotros tuvimos con el juez federal Martínez de Giorgi, él nos dijo textualmente que no había ningún tipo de secreto de sumario, que libráramos un oficio con lo que requería esta comisión y que, a su vez, nosotros sabíamos y podíamos mantener la reserva de la documentación e información que le solicitábamos en aquel entonces. Llamativamente -por supuesto, esta es una opinión personal mía-, el 28 de octubre emitió una resolución de las características que emitió, negándole a esta comisión el acceso a la información requerida.

De esta manera, en esta Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA sucedió lo que no ha sucedido en otras comisiones investigadoras -tanto en comisiones investigadoras unicamerales como bicamerales- en toda la vida parlamentaria de la Cámara de Diputados: la ausencia de funcionarios públicos, cuestión que -reitero- en otras comisiones no sucedió.

Digo esto como parte argumentativa respecto de lo que trabajaremos en el informe final que presentaremos en esta comisión entre el 16 y 18 de noviembre. Por la información que fuimos requiriendo y por la prueba documental que hay, también coincidido en poner a consideración del informe final la posibilidad de que se siga investigando el tema \$LIBRA en la Cámara de Diputados durante el próximo período parlamentario.

Tiene la palabra el señor diputado Martínez.

Sr. Martínez (G.P.).- Señor presidente: lo mío será breve. En línea con lo que han manifestado anteriormente, me parece necesario agregar un par de elementos. Uno, en realidad, consiste en fortalecer las cosas que se dijeron.

La tarea de esta comisión investigadora ha sido enorme y siempre ha trabajado con el plano inclinado. Recordemos todo lo que hubo que hacer: esa primera resolución de conformación, el empate 14-14, la necesidad de volver al

recinto y de volver a sancionar otra resolución, la necesidad de conformar la comisión, etcétera. Recordemos todos los intentos que se han hecho para, en primer lugar, vaciar esta comisión y, en segundo término, para tratar de que, por distintos mecanismos, aquellos que eran convocados como testigos puedan venir. Incluso, en algunos casos hemos recurrido a la justicia para que puedan estar presentes aquí.

Hicieron lo imposible para que esta comisión no funcione. Sin embargo, esta comisión funcionó y avanzó igual. Inclusive, encontró elementos que conectan la causa \$LIBRA con hechos sucedidos meses antes de aquel 14 de febrero y con otras acciones que sucedieron después. Claramente, esta comisión —y lo quiero decir— avanzó mucho más de lo que avanzó la justicia. ¡Lo de la justicia es una vergüenza! ¡Una vergüenza! Lo de Taiano es una vergüenza. Mientras que duró toda esta causa, hizo muchísimo menos que esta comisión en dos meses de trabajo.

Es más, recuerdo algo que durante la primera reunión nosotros vimos hasta como un hecho de simpatía. Nosotros habíamos convocado a la Comisión Permanente de Comunicaciones e Informática y citado a expertos alrededor de este tema. ¿Se acuerdan? Después habíamos recibido en dicha comisión, presidida por el diputado Pablo Carro, una nota de Taiano pidiendo, entre otras cosas, la versión taquigráfica de la reunión. Lo tomamos hasta como un gesto de buena voluntad y en línea con querer articular acciones con la Cámara de Diputados.

Desde que se conformó esta comisión, Taiano y Martínez de Giorgi miraron siempre para el costado y le buscaron la vuelta para impedir que esta comisión funcione con el criterio propio que vienen teniendo los cuerpos parlamentarios cada vez que se conforman las comisiones investigadoras. Esto lo quiero plantear con claridad porque creo que en aquello la comisión irá encaminando como potencial informe también deberá quedar muy en claro las veces que esta comisión requirió y necesitó de la justicia y cómo la justicia no solamente miró para el costado, sino que fue un obstáculo para su funcionamiento. Fue un obstáculo para el funcionamiento de otro poder del Estado.

Está muy bien que hayamos hecho la reserva que hoy se hizo respecto del accionar potencial en el Consejo de la Magistratura. Está muy bien todo eso, pero creo que en términos políticos debemos ver y revisar muy bien lo que está pasando.

Hoy el Tribunal Oral Federal N° 1 de Rosario liberó y absolvió a todos los responsables de la causa "El Villazo". Es una causa de muchísimo tiempo. Encima, rechazó planteos; por lo tanto, los detenidos serán liberados en lo inmediato.

¿Ese es el tiempismo judicial? ¿Eso es lo que se viene en la Argentina? ¿Por un resultado electoral la justicia cree que hay que permitir este tipo de cosas? ¿Es una vergüenza lo que está pasando con la justicia en la Argentina! Lo estamos viendo en estas causas como lo hemos visto en tantas otras. Más que nunca hay que reivindicar lo que hemos hecho.

Aquí tengo a quien fue presidenta de la Comisión de Juicio Político, porque estas cosas estaban y estuvieron presentes en cada una de las causales de juicio político que analizamos e investigamos en el año 2023 en esta Cámara de Diputados mientras otros miraron para el costado.

Entonces, lo planteo porque los tiempos y los resultados electorales nuevamente vienen acompañados de fallos judiciales absolutamente escandalosos. En algunos casos, como el de Cristina Fernández de Kirchner, trataron de hacer al revés: condicionar en la previa no solamente los derechos políticos de quien fuera dos veces presidenta y una vez vicepresidenta de la Nación, sino también condicionar los movimientos políticos de un espacio político mucho más amplio. En estos casos, estamos hablando de que ex post -después de la elección- sigue habiendo este tipo de actitudes absolutamente escandalosas por parte del Poder Judicial en la Argentina.

Quiero decir algo con claridad: esta comisión está haciendo un trabajo fenomenal, que se valora ahora y que le aseguro que se valorará mucho más en un futuro cercano porque todas las semanas tuvo también la capacidad de generar la información, los insumos y el trabajo de investigación necesario para darnos cuenta de que la trama es mucho más amplia que lo que vimos aquel 14 de febrero.

Aunque muchos intenten ocultarla, la tarea que se hizo acá deberá no solamente ponerse en valor en el ámbito de la Cámara de Diputados, sino que todos deberemos trabajar para que se conozca y para que los argentinos y argentinas que estén interesados lo vean.

Algunos podrán decir que votaron a Milei; sí, algunos votaron a Milei, pero otros tantos no lo votaron y tienen todo el derecho y capacidad de que les podamos mostrar cómo avanzó esta investigación y cuál es la trama de intereses que rodea no a segundas ni terceras personas, sino

al mismísimo presidente de la Nación aunque ahora, con estas acciones judiciales, intentan protegerlo y terminan tirándole una especie de pátina para que ninguno de estos temas pueda afectar el rumbo de su gobierno.

Hay una gran tarea. Ojalá que podamos hacer lo imposible para que se sepa todo lo que acá se ha investigado y se está investigando. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Ferraro).- Tiene la palabra el señor diputado Castillo.

Sr. Castillo.- Señor presidente: creo que algo novedoso que se ha conseguido está dado por la hipótesis que algunas y algunos tenían cuando empezó la investigación del caso.

Cuando empezó a tratarse el tema, consideraban que el presidente había sido un ingenuo, que alguien que lo habían engañado y demás. Esa hipótesis ha quedado desmentida.

Esto se vino trabajando y cocinando. \$LIBRA fue el resultado de una dirección buscada que tuvo escalas. Una escala es, evidentemente, lo que estaba en la nota de Alconada Mon del día de ayer y que hoy se refuerza con los datos de transferencias que señalaron recién los diputados Selva y Marino.

Entonces, acá hay un camino que se fue siguiendo entre un grupo determinado que posiblemente tenía antecedentes. Recordemos que Milei había sido empleado de Novelli y que había participado en CoinX y en Vulcano. Entonces, este camino se venía recorriendo.

Es cierto que los otros casos fueron previos a su asunción como presidente, pero encontramos antecedentes donde él había dicho que monetizaba su apoyo a emprendimientos de este tipo. Recordemos la frase "Mis opinions se cobran" que dijo en ese célebre reportaje.

Ahora vemos cómo hubo todo un andamiaje construido en visitas a la Casa Rosada, algunas en Olivos, reuniones, Tech Forum y lanzamientos previos hasta concluir el 14 de febrero en algo sobre lo cual desconozco qué especulación tenían. Quizás pensaron que esto iba a pasar sin que nadie se diera cuenta o sin que se ponga en evidencia.

Sin embargo, se transformó en un gran escándalo que si no ha tenido consecuencias mayores es precisamente por la construcción de la impunidad y el ocultamiento, que tiene muchas patas. Una de las patas está, obviamente, en ciertos sectores de los medios comunicación, que no preguntaron lo que había que preguntar. No es que Milei no dio entrevistas

desde entonces y no tocó el tema; lo tocó el tema en, si no me equivoco, 14 o 15 entrevistas, pero en ninguna de ellas le hicieron un par de preguntas elementales que sí queríamos haberle hecho acá.

Milei se negó a venir a contestar, como se negó Karina Milei y todos los funcionarios estatales requeridos. Esto fue así porque, efectivamente, estas preguntas elementales los hubiesen dejado en evidencia de todo lo que intentaron montar argumentalmente para ocultar el involucramiento del presidente en una estafa.

Insisto en esto porque hasta ahora habíamos señalado una serie de hechos -no hipótesis- como claros. Uno de ellos se señaló cuando llegábamos a las primeras consideraciones preliminares: Milei no había llegado al contrato que estaba en su post navegando en la web, sino que efectivamente alguien se lo tuvo que dar.

Ahora ya vemos cómo todo esto se fue construyendo, es decir, tenemos más elementos que nos ayudan a comprender esa construcción que llegó a \$LIBRA, de la cual el presidente tiene responsabilidad directa.

Este es solo uno de los elementos argumentativos que han quedado demostrados como falsos, así como el siguiente. No es que el presidente un día no podía dormir y posteó. No es que ese 14 de febrero, que hacía calor -recordemos- esa noche de viernes estaba con problemas y de golpe se le ocurrió o encontró algo y posteó, sino que era parte de una operación en donde todavía no sabemos si cobró y cómo, o si parte de los retornos tenían que ver con eso. Recordemos también que Davis decía que el acuerdo que tenía con el gobierno indicaba que tenía que hacer dos posteos más y un video.

Finalmente, otro hecho falso se vincula con lo dicho sobre la especulación; el hecho es que esto fue una maniobra tipo estafa y no un casino donde la gente especulaba. Estas son las certezas que tenemos.

Por otra parte, adhiero al planteo de que la investigación debe continuar. Acá aún tenemos puntos oscuros por obra de la actitud de ocultamiento, insisto, de los funcionarios y de aquellos que los interrogaron y no les preguntaron lo debían, empezando por Milei.

Obviamente, también hubo maniobras de ocultamiento de parte del Poder Judicial, como se señalaba, que es escandaloso. Es decir, la complicidad en las maniobras de ocultamiento del Poder Judicial son un escándalo que debemos denunciar claramente. No solo ocultaron la verdad en un caso,

pisando la causa, sino que también negaron el auxilio indispensable que debían brindarle a esta Comisión para que aquellos que se negaron a cumplir con su deber de funcionarios públicos de venir a declarar lo hicieran.

Creo que eso debemos dejar esto muy en claro, porque los avances logrados en la denuncia se han hecho a pesar de todas estas maniobras de ocultamiento.

Sr. Presidente (Ferraro).- Tiene la palabra la señora diputada Frade.

Sra. Frade.- Señor presidente: cuando hice la propuesta de reserva de las denuncias traté de ser breve y hacer simplemente el pedido. Para que sigamos manteniendo un ambiente cordial de trabajo, omití hablar de la Justicia, aunque podría estar horas hablando de ella.

De hecho, hacemos reserva para denunciar en el Consejo de la Magistratura, pero también podríamos hablar de los negociados que hay en el Consejo de la Magistratura, donde sectores políticos se ponen de acuerdo para salvar jueces corruptos.

Está muy generalizada la corrupción, que se relaciona directamente con los segmentos de protección que hay en los organismos que deberían controlar a los jueces.

No me puedo olvidar de que el fiscal Taiano ya está denunciado. Fue denunciado en 2013. Me vino a la memoria -solo un caso voy a citar- cuando el fiscal Taiano no apeló un sobreseimiento del occiso Oyarbide, que hacía mamarrachos; él no lo apeló y fue un escándalo. Es decir que los escándalos que hoy estamos señalando de estas dos personas, que hoy nos competen porque están involucradas en esta causa, no son nuevos. Es decir, no es que estén haciendo algo ahora que no hicieron antes.

Entonces, ojalá la clase política, la dirigencia, los diputados y los senadores nos pongamos de acuerdo en que no deberíamos tolerar la corrupción de la Justicia en ningún caso. Ojalá no haya ninguna negociación para que el hijo termine en la Corte, porque vamos a ser todos responsables de eso.

Yo no vine acá a hacer una evaluación de la Justicia pero, si quieren, un día la hacemos. Así, podremos analizar estos dos personajes desde mucho antes y podría analizar a otros personajes y a otros jueces federales, y todos tendríamos horas para hablar.

Entonces, yo me limité a hacer la propuesta porque me pareció acorde a este caso y esta Comisión. Estoy tratando de no correr los límites de lo que nos reúne hoy acá, que es este tema. Si no, repito, no vamos a terminar nunca, y las responsabilidades van a comenzar a derramar por todos lados.

Alguna vez vamos a tener que asumir que todos somos parte y responsables de esta decadencia y de esta corrupción generalizada de la política, de los sectores económicos, empresarios, de la Justicia y de las fuerzas de seguridad.

Ojalá algún día nos demos ese debate, pero con sinceridad y haciendo cada uno un *mea culpa* de lo que tiene que hacer.

Sr. Presidente (Ferraro).- No sé si algún otro diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra.

Bueno, vamos a ir dando por finalizada la reunión de hoy. Por supuesto, antes de terminar, y quedándonos solamente con la reunión pendiente previa al informe final que va a promover esta comisión investigadora, yo quiero agradecer muy especialmente a los 15 señores diputados que sostuvieron el trabajo en esta Comisión, como bien decía un señor diputado preopinante, con una cuesta arriba muy significativa, con la cancha inclinada en relación con poder ejercer nuestro rol de contralor en lo que es el objetivo de esta comisión investigadora.

Por supuesto, también quiero agradecer a la subcomisión que estuvo integrada por la señora diputada Selva, el señor diputado Agost Carreño, la señora diputada Vega, la señora diputada Frade y el señor diputado Carbajal.

También quiero enviar un agradecimiento al secretario de la Comisión, el señor diputado Juan Marino.

En particular, la agradezco también a la señora diputada Selva por el trabajo vinculado a la información que fuimos recibiendo de las distintas billeteras, donde también contó con la asistencia y el trabajo del señor diputado Marino.

También quiero agradecer la confianza que se me dio en su momento para ejercer la Presidencia de esta Comisión.

Quería hacer este reconocimiento y agradecer, porque creo que los 15 diputados que sostuvimos esta Comisión pudimos trabajar de manera muy armoniosa y tratando de cumplir con el objetivo que nos propusimos. Sabiendo que esta es la anteúltima reunión y que vamos camino al informe, quería poner en valor el trabajo que cada uno de los señores diputados hicieron para que esto pudiera andar y cumplir el

objetivo el próximo 10 de noviembre, y entre el 17 y 18 estar emitiendo el informe final.

Por otro lado, quiero dejar constancia de que el diputado Carbajal no pudo estar hoy ya que tenía programado un vuelo de Formosa a la Ciudad de Buenos Aires para que llegue al mediodía, pero ese vuelo fue reprogramado para las 16:30.

El bloque Democracia para Siempre intentó hacer el reemplazo del integrante pero, como ustedes saben, los reemplazos se hacen 24 horas antes. Es por eso que la Secretaría Parlamentaria y la Presidencia de la Cámara no permitieron la modificación. Sin embargo, nos habíamos comprometido con el diputado Carbajal a dejar sentado el porqué de su ausencia el día de hoy.

Si ningún otro señor diputado o diputada quiere tomar la palabra, damos por terminada la reunión. Muchísimas gracias a todos. (*Aplausos.*)

- Es la hora 17 y 20.